

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos con razón y energía.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima el sacrificio alguno por servir cumplidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y no se hace caso de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que no se envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.

En Granada, un mes.....	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8,
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 20 céntos línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª.
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XIX

Primera edición del Sábado 12 de Noviembre de 1898

Núm. 10.286.

Los responsables.

Si es cierto, como debe serlo, que los jefes de nuestras escuadras advirtieron oportunamente al Gobierno que no contaban con los medios necesarios para luchar con los norteamericanos; que en caso de guerra serían destruidos nuestros barcos, y que carecíamos de artillería, de municiones y de repuestos, es indudable que la responsabilidad entera de lo que ha ocurrido, de lo que ocurre y de lo que pueda ocurrir, es del poder público que nos llevó á la guerra, conociendo que íbamos derechamente á la muerte, á la ruina y al deshonro.

¿Inútil es que los periódicos ministeriales traten de descargar sobre la prensa, que llaman belicosa, y sobre la opinión general, la responsabilidad de la guerra, porque ni esa prensa, ni esa opinión tuvieron noticia alguna de los informes del general Cervera, de los avisos del Sr. Villamil y de las advertencias de los comandantes de algunos barcos. Ni la opinión ni la prensa tienen entrada en los arsenales, ni en los centros técnicos del ministerio. Por el contrario, una y otra tenían sobrados motivos para creer que los inmensos sacrificios hechos por la nación para tener barcos de guerra, sin los cuales no hay que pensar siquiera en colonias, no habían sido completamente inútiles. ¿Cómo creer que esos acorazados, con cuyas descripciones encantaban nuestros oídos los órganos ociosos, y que tantos millones habían costado, eran barcos, sin poder ofensivo alguno y buenos solamente para irse á pique ante las escuadras yankees *ad majorem gloriam* de éstos?

Pero esto, que ignoraban la opinión y la prensa, lo sabía el Sr. Sagasta á ciencia cierta: lo sabía mejor que nadie el ministro de Marina: lo sabía el Gobierno todo, y á pesar de ello nos llevó á la catástrofe de una manera consciente, sin perjuicio de venir después á echar las culpas al periodismo y á la opinión. ¿Qué pensar de un Gobierno semejante? ¿Y qué contestar á esos periódicos que, aun hoy, tienen la inconcebible frescura de buscar abajo las responsabilidades que exclusivamente pesan sobre los de arriba? Cuando se han perdido á la nación millones, los ha dado; cuando se han perdido hombres, los ha dado también; y al obrar así cumplió todos sus deberes. Al gobierno tocaba invertir bien esos millones y dirigir con inteligencia á esos hombres; y si no ha cumplido su deber, ¿es también culpa de la nación? ¿Ha de ser esta responsable del despilfarro, la incuria ó la ignorancia de los que administran sus intereses? Alguna responsabilidad hay, en efecto, por no haber conocido á tiempo el temple moral de esos elementos directores y gobernantes, y no haberlos arrojado del poder; pero no es esta responsabilidad la que ahora invocan esos órganos ministeriales y esos hombres, sino la directa que procede de la derrota y de la pérdida de las colonias.

La defensa nacional.

La actividad y talento con que el ministro de Marina fracasó, M. Lockroy, viene dirigiendo por sí mismo la reforma del sistema defensivo de aquel litoral, merece elogios á algunos periódicos españoles. Contraste con esta conducta la del Gobierno español, que en cuanto sonó el último cañonazo en Cuba y Filipinas apresuró, como si le faltara tiempo, á suspender las obras de defensa emprendidas en las costas y á desgarrar las Baleares y Canarias, sin considerar que mientras no se firmase el Tratado definitivo de paz, aún podían verse en peligro esos y otros valiosos fragmentos del territorio nacional.

Tal proceder no tiene explicación. Como si la pérdida de las colonias concluyese con el derecho á la vida de nuestra nación, y sólo amenazase á ésta riesgos anteriores, se ha desatendido la defensa de las costas, islas adyacentes y posesiones de África, acumulando mientras los elementos militares disponibles en el corazón de la Península.

El giro que van tomando las negociaciones de París; el imperio cada día más demostrado de la fuerza sobre el derecho cuando aquélla está al servicio de codicia desenfrenada; los mismos riesgos que se indican de que la guerra entre otras naciones tenga por teatro nuestro litoral; todo debiera mover al Gobierno español á consagrar sus esfuerzos y los recursos disponibles á la defensa de lo único que nos quedará probablemente.

Aunque no sistemas; aunque la política de reconstrucción nacional traiga consigo el apartamiento más absoluto de los problemas internacionales, para desahuciarla es condición indispensable que vivamos como nación independiente, y para vivir, es preciso que nos podamos defender contra quien quiera atacarnos, sin confiar en que nuestra debilidad nos ponga á salvo de extrañas agresiones.

cesita vivir en ella con tranquilidad, y para ello no tiene más que a media o a tres cuartos de la capacidad que le corresponde. Hay mismo, en el estado actual de la cuestión hispano-americana, si las costas españolas y las Baleares y Canarias estuvieran en el estado de defensa débil, podrían los norteamericanos quedarse con nuestras posesiones de América y Asia, pero no sería mediante un Tratado suscrito por el Gobierno de D. Alfonso XIII, sino por actos de violencia érgicamente protestados.

Responsabilidad inmensa es la de los hombres que hacen imposible dar ese curso á los acontecimientos! Y mayor responsabilidad aún si, después de tan dolorosa experiencia, desatienden la lección y no procuran poner á España en estado de resistir los despojos y atropellos que, ante el éxito que tiene hoy el realizado por los Estados Unidos, pudieran intentar otras naciones.

De re literaria.

En la Academia española: Premios al talento.—El teatro de Juan del Enzina y de Gil Vicente. Las conferencias de Menéndez Pelayo.—Inauguración del curso en el Ateneo.—Un nuevo académico.

Estamos en el período del año en que las Academias dan señales públicas de vida. La última vez que estuvo en la España fué á presenciar el reparto de premios á la virtud. Al cabo de medio año, la Academia de la Lengua ha vuelto á abrir sus puertas para repartir también sus laureles al talento; y sus puertas quedan entornadas hasta el último día de esta semana en que un ilustre y connotadísimo periodista será recibido por la docta Corporación.

Para los amantes de la buena literatura, la sesión del domingo último fué de verdadero provecho. En el salón de actos de la Academia había un centenar de personas. Presidía el venerable y donosísimo autor de *Pepe Jimenez*. Valera hizo el reparto de los premios adjudicados por la Corporación: el de 4.000 pesetas, fundación Cortázar, á la hermosa producción dramática de Felis María del Carmen; y los reglamentarios de 1893 y 1895 á la obra *Iriarte de Cotarelo*, en el *Vocabulario y gramática de las obras de Berceo*, debido á la pluma de los señores L. Encinas y al *Estudio crítico y biografía de Luis Barahona de Soto*, hecho por el literato hispanista señor Rodríguez Marín. Los *accésits* correspondieron á la obra *Jáuregui* de Jordan y al *Estudio crítico y biografía del padre Acosta* de Rodríguez Carraco.

Como complemento de esta solemnidad, Menéndez Pelayo leyó un estudio y crítica del teatro de Gil Vicente, de cuyo estudio la prensa ha dado una somera idea, encerrándola casi en los límites de una gaceta, cuando por su importancia, por el poeta juzgado y por el literato que juzga merece lugar preeminente en las columnas de un periódico. A no ser que para el público valga, ilustre y aunque más el relato de un crimen ó una revista de toros.

Del tomo VII de la *Antología de poetas líricos españoles*, que acaba de ser puesto á la venta, forma parte el estudio del teatro de Gil Vicente. El mejor ejemplo que de la obra se puede hacer es el nombre, á veces, del autor. ¡Lástima que en estas ocasiones la pluma luche con el apremio del tiempo y del espacio!

Menéndez Pelayo procede con método. Antes de pasar á Gil Vicente, detéñese en el que ha sido llamado en frase popular el padre de la comedia española.

Bien lo merece la figura de Juan del Enzina á quien, en concepto de nuestro primer crítico, ningún trovador del siglo XV excedió en la estructura de los versos cortos, porque nadie probablemente le igualaba en talento musical. La escuela dramática de que fué iniciador y maestro duró sin alteración substancial mas de medio siglo. Poeta dramático de un modo intencional, con vocación y con una marcha ascendente desde sus primeras obras hasta las últimas, siempre en demanda de formas nuevas y más complicadas, distinguióse Juan del Enzina por su siempre fácil, vivo y gracioso diálogo, por su sencillez en el aparato escénico, por la frescura del estilo y por la lindeza de la versificación. En sus obras tenía buena parte el elemento musical y no es posible desconocer que en su teatro influyó el teatro popular de los tiempos medios.

El drama popular, al secularizarse, recibe la herencia del teatro litúrgico y semilitúrgico, se combina con todo género de elementos profanos y entierra las toscas formas antiguas con el prestigio de las nuevas. Y precisamente esta segunda era comienza con Enzina, cuya labor tiene ya el sello de la individualidad, á quien Menéndez Pelayo cree puede calificarse como nuestro más antiguo poeta dramático de nombre conocido.

Sus élogos y farsas tuvieron por teatro los palacios de los duques de Alba y del príncipe don Juan y acaso también la casa del Cardenal de Arborea en Roma. No obstante el desden con que le trataron los clásicos del siglo XVI, la posteridad le ha hecho justicia y su figura se destaca hoy gallarda y bien delineada en el génesis de nuestro teatro. Al de Juan del Enzina han consagrado sus horas de estudio y su talento Morán, Martínez de la Rosa, Schack, Cañete y Cotarelo.

Enzina y fecundaron los gérmenes que éste había sembrado.

Gil Vicente es uno de los grandes poetas de la Península y entre los nacidos en Portugal no hay quien le lleve ventaja, excepto Camoens que vino después, que es mucho más imitador y que abraza un conjunto de representaciones poéticas menos extenso. El alma del pueblo portugués no respira integrá más que en Gil Vicente. Él vivió en comunión íntima con la tradición de su raza y encontró en ella rico veneno de poesía. Tuvo el genio de la creación dramática y, rompiendo las ligaduras de un teatro infantil, llegó hasta la comedia de costumbres y el melodrama romántico, reflejando todo el espectáculo de la vida de su tiempo. Su labor dramática de treinta y cuatro años es la historia entera del teatro de su país, que sin gran hipérbolo puede decirse que nació y murió con él.

Es el mayor poeta que la escuela portuguesa del siglo XV legó al XVI. Antes de llegar á él la poesía portuguesa de aquel siglo no es sino un reflejo bastante pálido de la poesía castellana de las cortes de D. Juan II y de los Reyes Católicos.

Los portugueses durante todo el siglo XV se sometieron docilmente á la influencia castellana. Guisaban poetizar en la lengua de sus odiados rivales y los imitaban servilmente en los versos compostos en su lengua propia y se explican, porque Portugal carecía aun de tradiciones literarias y propias excepto en la lírica, y la lírica por sí sola no basta para dar perpetuidad y fundamento sólido á una lengua y á una literatura. Su romancero es un suplemento del romancero castellano; la primitiva prosa portuguesa crece á los pechos de la prosa castellana. Y todo inclinaba á los portugueses á recibir de buen grado la hegemonía de Castilla en esta orden.

Así no es de extrañar que de las 42 piezas que forman el teatro de Gil Vicente sólo siete están escritas en su lengua nativa, mientras que escribió en castellano las otras 35. La mayoría de los poemas de su tiempo fueron bilingües.

Gil Vicente hace pensar y soñar. En la Europa de su siglo no tiene quien le aventaje como artista dramático. Al principio imitó á Juan del Enzina en sus *élogos* dramáticos, que á las suyas propias llamó autos Gil Vicente; después comenzó á emanciparse y á constituir su personalidad. Y esta emancipación se nota ya en el extraño *Auto de la Sibila Casandra*, ensueño ó devaneo dramático en que aparecen revueltos la mitología y la Ley antigua, lo histórico y lo alógico, lo sacro y lo profano; auto en el cual está el primer germen del auto simbólico, que por excelencia llamamos calderoniano.

Ni el teatro latino, ni el italiano influyeron en él para nada. Más que á Plauto y a Terencio, recuerdan sus obras las comedias de Aristófanes, á quien probablemente no conoció. Él cultivó la comedia de costumbres y aspiró á la de carácter y sus piezas de este género no tuvieron quien las superase hasta que Lope de Rueda compuso sus pasos sabrosos. Coleccionó y explotó en sus obras el material *folk-lórico* de su tiempo. En los libros de caballerías halló una riquísima vena y se aprovechó de ella, abriendo este sendero, como otros varios, al teatro español definitivo. Y, con su comedia sobre la diuina de la ciudad de Coimbra, descubrió otra vena dramática que en el teatro español, especialmente en el de Lope, había de ser grandiosísima: comedia de drama arqueológico, no ensayado hasta entonces en ninguna parte de Europa.

Si después de Gil Vicente los portugueses no han acertado con el verdadero estilo cómico, la principal causa está en el olvido en que ha dejado caer la herencia de gloria que les legó aquel gran poeta, cuyo verdadero lirismo está en sus obras dramáticas.

De su vida se sabe poco. Nació en Lisboa, oyóse desde muy joven recitar versos en los regios salones de D. Manuel y de D. Juan III. La reina vieja doña Leonor le estimuló á la composición de muchas de sus obras dramáticas: la primera se representó en 1502. Su obra maestra en las llamadas *moralidades*, y quizás la más digna de consideración en el primitivo teatro peninsular, es su notabilísima trilogía de las tres Barcas, del *Inferno*, del *Purgatorio* y de la *Gloria*, en portugués las dos primeras y en castellano la última. Estas tienen semejanza con el auto sacramental de Lope *Viaje del alma*, aunque sólo en los preparativos de marcha que hace el diablo en una y otra barca.

Gil Vicente no fué protestante, pero fué de pies á cabeza un erasmista, un espíritu libre, mordaz y agudo.

No se sabe á punto cierto cuándo murió, mas no debió ser mucho después de 1536, fecha de que data su última composición dramática. He aquí su retrato trazado de mano maestra por Menéndez Pelayo, en el discurso y estudio que he procurado extraer.

«Admirable á veces por el vigor sintético de las concepciones, franco y osado en la ejecución, gran maestro de lengua familiar, picante y expresiva, amargo y cínico en las burlas y muy sazonado en las veras, poeta y pensador de doble fondo, en quien siempre se adivina algo más de lo que la corteza muestra; devoto á ratos, á ratos cínico y libertino, pesimista lírico, con un concepto formal del mundo como todos los grandes humoristas le han tenido: esto era Gil Vicente.

Su legítima descendencia quedó en Castilla, pero después de Lope, la obra de Gil Vicente como la de todos sus predecesores, quedó olvidada.

Para saborear su labor y conocer mejor su figura, bastará posar los ojos so-

bre las páginas que Menéndez Pelayo le dedica en el citado VII volumen de su *Antología de poetas líricos castellanos*.

Y termino estos apuntes con las siguientes noticias literarias:

El jueves 10, por la tarde, continuará en el Ateneo sus conferencias el Sr. Menéndez Pelayo sobre «Los grandes plígrafos españoles». Por la noche, inauguración del curso, acto en el cual pronunciará el discurso de rúbrica el presidente Sr. Echeagaray.

El próximo domingo, recepción de Fernánfor en la Academia Española. Madrid 7-XI-1898.

Rodolfo GIL.

Libros nuevos.

Con el título de «Jays de la mística española» añade hoy la España Editorial una Biblioteca más á las varias que tiene en publicación. Formará esta colección, interesantísima por más de un concepto, elegantes volúmenes en 16.º (edición de bolsillo) en papel especial y de impresión esmeradísima, condiciones que unidas á sus méritos literarios y de orden moral, contribuirán á que estos libros sean para el lector amigos de atractiva y fácil compañía y pongan cómodamente á su alcance, en todo lugar y ocasión, consuelo para sus penas y aliento en sus tribulaciones, al mismo tiempo que los mejores modelos de nuestra incomparable literatura mística, acaso la página más brillante y desde luego la más sana de nuestra historia literaria.

El primer volumen, puesto ya á la venta, ostenta en su blanca cubierta el nombre insigne de Fr. Luis de Granada, y se titula *La vida y la muerte*, título y nombre que excusan toda explicación y todo elogio. Los tomos sucesivos contendrán la flor, por decirlo así, de las obras de Avila, Loon, Santa Teresa, San Juan de la Cruz, Malon de Chaide, Rivadeneyra, La Puente, Gracian de la Madre de Dios, Zirate, Estella, Juan de los Angeles, Venegas Márquez, Quevedo, Nieremberg etc. etc.

La vida y la muerte forma un tomo de cerca de 200 páginas, y se vende á 1 peseta en rústica y 1'50 en tela en la España Editorial, Cruz 4 Madrid y en las principales librerías. En Granada en casa de D. Dámaso Santaló Mesones 65, y en la de los Sres. Viuda e hijos de P. V. Sabatel, Mesones 52.

Las Ciencias.

Nuevo planeta.

No se trata del descubrimiento de un planeta primario comparable á Urano ó á Neptuno, sino simplemente del de un pequeño astro perteneciente á la familia de asteroides, que en número superior á 400, se conocen ya entre las órbitas de Marte y Júpiter.

El nuevo astro fué descubierto el 14 de Agosto último por H. Witt, en el Observatorio Urania, de Berlín; su brillo era igual á una estrella de 11.ª magnitud y su posición era muy próxima á la de la estrella beta del Acuario. H. Witt determinó, como es costumbre, la posición del planeta durante varios días consecutivos, de cuyos datos se sirvió H. Berberich para el cálculo provisional de la órbita del nuevo astro. De momento, ya sorprendido mucho á los astrónomos el rápido movimiento de que estaba dotado el planeta, hecho que presagaba algún caso anormal. Y así sucedió en efecto; pues que el nuevo planeta resulta hallarse situado entre las órbitas de Marte y la Tierra.

Tomando la distancia media de la Tierra al Sol como unidad, la del nuevo planeta al astro central debe representarse por 1'46 y la de Marte por 1'52. Dadas las posiciones y excentricidades de las órbitas de la Tierra y del nuevo planeta, resulta que éste pasa á una distancia mínima de nosotros igual á 22.000.000 de kilómetros, mientras que Marte nunca dista menos de 56.000.000. Si añadimos á lo dicho que Venus, en la época de mínima distancia, pasa de nuestro globo á más de 38 millones de kilómetros, deducimos que el nuevo planeta es, después de la Luna, el astro que se acerca más á la Tierra.

Para completar estos datos, añadiré que el nuevo planeta recorre su órbita en 645 días, mientras que Marte invierte 687 para recorrer la suya; y que la inclinación del plano de su órbita sobre el plano de la órbita terrestre ó eclíptica es de 14 y 7. En cuanto á sus dimensiones, no es posible decir nada preciso, pues el nuevo planeta aparece simplemente como un punto luminoso.

Pero todas estas singularidades son aún más notables, si se relacionan con los elementos astronómicos de los demás asteroides. Todo el mundo sabe, en efecto, que entre las órbitas de Marte y Júpiter circula un dilatado conjunto de pequeños planetas, cuyo origen debiese, sin duda, á la disgregación del anillo nebuloso de materia cósmica que existía entre las órbitas de los citados planetas primarios en la época remota de la formación del sistema planetario. Esta disgregación debió ser provocada principalmente por la masa de Júpiter, impidiendo con su fuerza atractiva que el anillo nebuloso pudiera condensarse en una sola masa y constituir un planeta único. La acción de Júpiter sobre este conjunto queda, por otra parte, bien patentada por las zonas deshabitadas que ofrece el mismo, obedeciendo á una ley de distancias al Sol, que se armonizan admirablemente con una sucesión de relaciones sencillas entre el tiempo de la revolución de Júpiter alrededor del Sol y las revoluciones correspondientes de

los asteroides reales ó hipotéticos que ocupan las mencionadas lagunas ó zonas deshabitadas.

Cuando se da el caso de pasar un asteroide á una distancia relativamente pequeña de Marte, la fuerza atractiva del mismo, aunque su masa sea pequeña, es suficiente para modificar los elementos de la órbita que seguía el asteroide, ya disminuyendo ó aumentando sus radios vectores ó distancias al Sol, ya variando la excentricidad ó la inclinación, etc., como también pudieran influir en ello las acciones mutuas de unos asteroides con otros. En el caso actual concibe la posibilidad de que en un plazo más ó menos largo, Marte y el nuevo planeta pasen á un mismo tiempo por los puntos en que se cruzan las dos órbitas y que las distancias entre ambos pueda ser tan pequeña (podría hasta reducirse á cero, pues hay que recordar que las longitudes de los nodos planetarios varían con los siglos, en cuyo caso ocurriría evidentemente un choque entre ambos astros), que la fuerza atractiva de Marte obligara al asteroide á seguir una órbita cerrada á su alrededor, es decir, lo transformara en satélite suyo. Y á este propósito recordaré que los dos diminutos satélites con que cuenta Marte (de 10 y 12 km. de diámetro) presentan tales particularidades, que obligan á considerarlos más bien como asteroides capturados por el planeta, que como satélites legítimos del mismo.

El campo de la Ciencia está lleno de sorpresas. Cuando ya se creía haber descubierto todo lo importante que encierra una región ó zona de nuestro sistema planetario, nos aparece de improviso en la misma un nuevo astro siguiendo rumbos inesperados.

J. C. S.

plazo que antes se fija, pedir el reembolso del capital ó renovar las obligaciones por otros seis meses, si así se acordase, los que no la presenten al reintegro.

Quinta. Una vez transcurrido el plazo de diez días, el Banco de España facilitará á la dirección general nota certificada de las series y numeración de los títulos que haya presentado al público, con objeto de que, previo anuncio en la *Gaceta*, se interese del ministerio de Fomento su colocación en Bolsa, cuyo requisito habrá de cumplirse también desde luego con las obligaciones del Banco y...

plazo que antes se fija, pedir el reembolso del capital ó renovar las obligaciones por otros seis meses, si así se acordase, los que no la presenten al reintegro.

Quinta. Una vez transcurrido el plazo de diez días, el Banco de España facilitará á la dirección general nota certificada de las series y numeración de los títulos que haya presentado al público, con objeto de que, previo anuncio en la *Gaceta*, se interese del ministerio de Fomento su colocación en Bolsa, cuyo requisito habrá de cumplirse también desde luego con las obligaciones del Banco y...

Sexta. El pago de intereses de las obligaciones del Tesoro de que se trata se harán por trimestres vencidos, en 31 de marzo y 30 de junio de 1899 por medio de los cupones que tienen unidos dichos valores.

Noticias militares.

Colocación de oficiales. Ha pasado á informe del Consejo de Estado el expediente relativo á la colocación de oficiales del ejército en los trabajos del catastro.

Poseción. Ante el tribunal en pleno y con las solemnidades prevenidas por la ley, tuvo ayer lugar la posesión del nuevo magistrado de esta Audiencia don Ramon de las Cajas, recientemente promovido á dicho cargo.

En el Ayuntamiento.

El cabildo de ayer fué presidido por el señor Gomez Ruiz y asistieron los señores Perales, Lopez Saez, Montealegre, Rodriguez Gutierrez, Sanchez Gallardo, San on, B. Nieves, Torres, Guiral, Duarte, Fernandez Abril y Alvarez.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entró en el despacho ordinario y se acordó:

Aprobar las cuentas de lo invertido en trigo en la última crisis económica dando un expreso voto de gracias por su gestión en dicho asunto á los señores Alcaste, Secretario y Depositario.

Se conceden gratificaciones á los empleados municipales que prestaron trabajos extraordinarios con el mismo motivo.

Se aprueba un presupuesto de 435 50 pesetas para la creación de un vivero de plantas y flores junto al Puente Verde, acordándose que las moreras se coloquen en los caminos vecinales, vendiéndose las que sobran.

Que se planten plátanos en la plaza de la Mariana para sustituir las acacias que se quitarán cuando arraiguen el nuevo arbolado.

Que se haga otro vivero en la margen izquierda del río Genil, que se presente por el director del arbolado nota de los árboles que hay que reponer, que se pongan nuevos platanos en las plazas de la Encarnación y Universidad, calle de San Jerónimo, camino de Cirujía, Tinajillas, Acera del Triunfo, Carril de San Nicolás y cuesta de la Victoria, presentándose presupuesto del costo de la operación.

Que con intervención de dicho director se corten los árboles secos que hay en los jardines públicos.

Que el arquitecto presente proyecto para construcción de una escuela municipal en la Gran Vía.

Que se corten cinco álamos negros del paseo del Salón que están secos, otro que hay junto al tablado de la música, cuatro frente á la fábrica de papel y dos del Campo del Príncipe, señalándose á concurso la corta de las maderas.

Que se abonen los jardines de Genil con 150 carros de estiércol procedente de la limpieza pública, que el resto de las basuras recogidas se empleen en los jardines del Triunfo y que se deje sin efecto la subsista de dichas basuras que estaba señalada para hoy.

Se aprobaron varios gastos inferiores á 125 pesetas decretados por la alcaldía.

Se aprobó la distribución por barrios de las farmacias que han de suministrar los medicamentos para la beneficencia provincial, y cuya detalle publicamos en otro sueltito.

Se acordó el pago de las medicinas correspondientes á la segunda quincena de octubre y cuya cuenta asciende á 577 pesetas.

Se concedió permiso al dueño del molino de los Patos para concluir la edificación comenzada cediendo terreno en compensación al Ayuntamiento.

Fue aprobado el proyecto de nueva edificación de los fondos de la Victoria, acordándose que se pague la indemnización de 7.500 pesetas por la nueva rasante.

Que se haga una nueva impresión del bando de buen gobierno, y que una comisión formada por los Sres. Duarte, Montealegre y Fernandez Abril, estudie y presente un proyecto de nuevas ordenanzas municipales.

Que se proceda al estero y colocación de estufas en las distintas dependencias municipales, haciéndose estas operaciones bajo la dirección del concejal D. Ricardo Torres.

Se conceden tres meses de licencia al síndico D. Francisco Blanco Constans.

Se concedió un donativo de 75 pesetas á la comunidad de religiosas Carmelitas Calzadas.

El Sr. Torres pide que se empiece la calle de los Alamillos.

El Sr. Guiral manifestó que el histórico arco de Elvira amenaza derrumbarse con lo cual no solo perderá el Estado un valioso monumento de la época árabe sino que también pueden ocurrir grandes desgracias en el caso muy probable que se desmorone tan interesante construcción. Pide que el municipio excite el celo de la comisión de monumentos á fin de que, por quien proceda, se adopten las precauciones necesarias, y se repare la histórica puerta.

Miscelánea.

Obligaciones del Tesoro

Por el Banco de España se propuso al ministerio de Hacienda con fecha 26 de octubre próximo pasado, que las obligaciones del Tesoro emitidas en 30 de junio último, al vencimiento de 31 de diciembre próximo y renovables hasta 30 de junio de 1899, se prorrogasen desde luego hasta dicha última fecha por lo que respecta á los valores de la citada clase que el Banco conserva en su cartera, que ascienden á la suma de pesetas 274.698.500.

El ministerio de Hacienda ha dispuesto por Real orden que la prórroga de vencimiento de obligaciones del Tesoro que vencen en 31 de diciembre próximo, se lleve á efecto desde luego por la parte de la emisión que tiene en cartera el Banco; y respecto á las que están en poder de otros tenedores, se efectúe también, si así lo desean los interesados, ajustándose la operación á las reglas siguientes:

Primera. Se prorroga al 30 de junio de 1899 el vencimiento de las obligaciones del Tesoro, emisión de 30 de junio de 1898, que el Banco de España conserva en su cartera, por la suma de pesetas 274.698.500, según el pormenor facilitado por el establecimiento.

Segunda. Las obligaciones del Tesoro de que se trata conservarán todas las condiciones que constan en la Real orden que dispuso su emisión.

Tercera. La prórroga se hará por medio de cajetines, que el Banco de España estampará en los títulos, en los que constará aquella circunstancia.

Cuarta. El Banco anunciará al público la prórroga anticipada de las obligaciones, con objeto de que los tenedores que así lo desean puedan presentar, en el improrrogable plazo de diez días, sus títulos para ponerlos en iguales condiciones que los del establecimiento sin perjuicio de que al vencimiento de 31 de diciembre puedan los tenedores de las que no se hubiesen renovado en el

El Sr. Sanson se ocupó del problema de las substancias, hoy agravado por la exorbitante subida de las carnes de certero. Recuerda que hace algunas sesiones se ocupó de este asunto que prometió estudiar el Sr. Gomez Ruiz, y pide a este que dé cuenta del resultado de sus gestiones.

Contestando el Sr. Gomez al Sr. Sanson, dijo que había tenido algunas reuniones con varios tratantes de ganado y habíale indicado estos como medio de obtener una considerable baja en la carne de reses vacunas, el de matar a la beta, como se hace en Sevilla, Córdoba y otras poblaciones. Respecto al certero cree que no hay medios de hacerlo bajar, como no sea el establecer las tablas de rastreo solicitadas por algunos industriales en la instancia a que el señor Sanson hizo referencia anteriormente.

El Sr. Sanson, despues de dar la gracias, propuso y así se acordó, que pase el asunto a la comision de abastos como tambien la solicite sobre las tablas de rastreo, y que se examine con toda urgencia a fin de que en el próximo cabildo quede resuelta la forma de solucionar el problema.

Se levantó la sesion.

Traslado. El inspector de vigilancia de esta capital, D. José Ruiz Perez, ha sido trasladado a la Corte.

Aclaracion. Don José Martellos manifiesta que las fanegas de trigo molidas gratis al Ayuntamiento en el mes de mayo último por Las Palmas fueron cuatrocientas cincuenta, que produjeron unas mil setecientas arrobas de harina; y que en dicha fábrica no se ha molido mediante precio ningun grano para la confeccion del pan barato vendido por el Municipio a las clases menesterosas de Granada.

Peligro inminente. Como presuimamos, ayer en el Cabildo municipal se trató del peligro inminente que representa la casa esquina de la placeta de la Encarnacion a la calle de Niños Luchando, acordándose de nuevo el inmediato derribo de la misma a instancias del concejal Sr. Lopez Saez, que criticó la fórmula de cerrar una calle para evitar desgracias y dejar en pie la causa que pueda originarlas.

Esperamos que con esta reiteracion del acuerdo no pase un día más sin empezar el derribo de dicha casa, que hoy mismo debe ordenar el señor Alcalde, único responsable de las desgracias y perjuicios que pueden ocasionarse.

Jóvenes fugados. La Guardia civil de Velez Benaudalla ha detenido en la carretera de aquel pueblo a los jóvenes Elias Ojeda Alarcon y José Fuentes Petrolade, de catorce y trece años de edad respectivamente.

El primero de estos jóvenes, segun manifestacion propia, habia abandonado el domicilio materno a consecuencia del mal tratamiento que le daba su madre.

El Sr. Fuentes dice que se marchó de su casa seducido por Ogea.

Exámenes de taquigrafía. Bajo la presidencia del Decano de la Facultad de Derecho, darán comienzo en el aula núm. 1 de la Universidad literaria, a las doce de la mañana del próximo domingo, los exámenes especiales de taquigrafía.

Los ejercicios para los alumnos del primer curso, que han asistido a la cátedra libre de dicha asignatura, constarán de tres puntos: Teoría taquigráfica, ejercicio teórico-práctico y escritura al dictado de parte de un discurso que leerá uno de los jueces del Tribunal.

Los exámenes del segundo curso se dividirán tambien en tres partes: Teoría de la taquigrafía española, Historia del arte y ejercicio al dictado con una velocidad de 100 a 110 palabras por minuto.

En la Bebelia de la Facultad de Filosofía y Letras se pueden abonar los derechos de examen (cinco pesetas), hoy sábado de ocho de la mañana a las cuatro de la tarde.

El Rectorado ha nombrado a los señores Rada y Delgado, Gonzalez Prats y Jones (D. Manuel) como peritos en taquigrafía para dar validez oficial a estos exámenes, conforme a lo que dispone la ley relativa a estos estudios especiales.

El acto de los exámenes es público para cuantas personas deseen presentarlo.

Casos y cosas.

Herido. En el camino del Sacro Monte fue herido anteanoche en la boca de una pedrada Miguel Mingsorace Gutierrez.

La agresora, Antonia Medina de la Guardia, se dio a la fuga.

El herido ha sido curado en la Casa de Socorro.

Injurias. Concepcion Martin Alguacil ha denunciado por injuria a un molinero llamado Joaquin y a la esposa de éste.

Quejas del vecindario. Calle intransitable. Los vecinos de la calle de las Tablas y las próximas a ella se quejan de que desde hace bastante tiempo están levantadas las aceras, sin hacer obra alguna, haciendo imposible el tránsito por dicha calle en estos días de lluvia.

Llamamos sobre esto la atencion del señor alcalde.

Excursión. Ayer regresaron de A-hama, donde fueron de cacería a un coto de D. Miguel Gonzalez, los distinguidos jóvenes D. Miguel Gonzalez, D. Francisco Gomez, D. Luis y D. Mariano Morcillo, D. Emilio Portosa y D. Enrique Gades.

Servicio de medicinas. Por acuerdo del cabildo de ayer se ha distribuido el servicio de medicinas para la beneficencia municipal entre las farmacias de Granada en la siguiente forma:

Para la parroquia de la Magdalena, farmacia del doctor Ocaña, calle de la Alhóndiga.

San Matias y San Cecilio, D. Rafael Sanchez, Puerta Real.

San Gil y San José, farmacia de Duarte, Zacatin.

San Pedro y el Salvador, D. Vicente Cortés, Plaza Nueva.

San Ildefonso y el Fargus, D. José Puche, calle de San Juan de Dios. Las Angustias, D. Cándido Peña, Carrera de Ganil.

Santa Escolástica, D. Antonio Ramos, Roalejo.

San Justo, D. Nicolás Pontes, calle de la Compañía.

Sagrario y San Andrés, D. Antonio del Rey, calle de Elvira.

Viajeros. Se encuentra en Granada el secretario del ayuntamiento de Zafarraya D. Francisco Mateos.

Antecedentes. A la comision provincial ha remitido el Gobierno civil ciertos antecedentes relativos a una alzada del ayuntamiento de Santafé para que pueda emitir informe sobre ella.

Repatriados.

Anoche llegaron a esta capital los siguientes:

Luis Gomez, Joaquin Abad, Manuel Garcia, Manuel Ramirez, Manuel Maldonado, Rafael Lopez y Antonio Barriño, de Granada; Antonio Rodriguez, de Cajar; Antonio Sabio Herrera, de Motril; Francisco Fernandez, de Fornes; José Gutierrez, de Durcal; Manuel Braojas, de Orjiva; Eduardo Rodriguez, de Murias; Vicente Viana, de Molvizar; Antonio Garcia, de Baza; Manuel Higuera, de Diezma; Antonio Cobos, de Porcuna; Sandoño Sanchez, de Galera; Francisco Rodriguez, de Capileira; Juan Espinosa Prado, de Cardela, y Martin Carricondo, de Baza.

NECROLOGIA

Víctima de cruel enfermedad falleció ayer en Granada el niño Ramoa Vida Lumpie, hijo del distinguido abogado de este Colegio y catdrático de la Universidad, don Jerónimo Vida Vilchez.

El fallecido era una preciosa criatura de tres años de edad, cuya inocencia constituía el encanto de sus padres.

Reciban estos nuestro más sentido pésame por tan lamentable desgracia.

La expresion.

Este precioso album de caricaturas por J. Xaudaró que tan generales simpatias ha merecido de toda la prensa, se vende en la Administracion de EL DEFENSOR al precio de

SO CÉNTIMOS.

Base de la expresion.—Tipos generales.—Cómo expresan ellas.—Un ruido.—Un heredero fal.—Un perro juicioso y un cazador inexperto.—Por teléfono.—No jueguel.—El acompañamiento.—Bigotuda!—¿Algo agradable?—Consejos.—La suegra.—Plancha!—Un día aciago.—El sueño magnético.—El barómetro.—¿Quién será?—Tiempo perdido.—Un bravo!—Un anuncio.—El seminarista.—¡Ojalá!—Cudiadol!

Dicho album tiene una caprichosa cubierta en colores formando un cuadro como los del *Panorama Nacional*.

Mil-pesetas

al que presente **Capitulos de Santhal** mejores que las del Dr. FIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Deben fijarse

TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos géneros en los surtidos y procos de EL SOL. Vea y compare y dirigirse siempre a Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Calle 5.

Se venden

tambores de chaparrón de hierro, de 50 litros de cubida, procedentes de envases de tinta.—Se limpian con facilidad y se ceden a precios muy económicos.

Darán razon, Jardines, 38.

Flejes.

Se venden flejes de hierro. Darán razon, Jardines, 38.

Alcance postal

Un buen ofrecimiento.

El Dr. Esquerdo ha ofrecido al capitán general de Valencia dar hospedaje y camas para 25 soldados de Cuba en su casa de salud denominada El Peralto de Villajoyosa, hasta que se hallen en condiciones para volver al seno de sus familias.

El Sr. Moltó ha aceptado el ofrecimiento.

Entre padre é hijo.

En Rentería el dueño de un maizal, que observó que todos los días le robaban algun fruto, se apostó convenientemente en espera del ladrón.

El hijo de dicho propietario, enterado tambien del robo, tuvo la misma idea que su padre y tambien se escondió en el maizal.

Poco despues del segundo divisó al primero agazapado, y creyéndole el esperado ladrón, le propinó una paliza monumental.

Ni el uno ni el otro se dieron cuenta de lo ocurrido hasta que el hijo fue a su casa y contó su hazaña.

Que cunda el ejemplo.

Los Diputados provinciales del partido conservador de Salamanca han acordado renunciar sus gastos de representacion y sus dietas, hasta tanto que la Corporacion se encuentre al corriente en el pago de todas sus atenciones.

Un crimen.

Días pasados se cometió en Marchena (Sevilla) un horrible crimen.

Des hermanes llamados Lora rieron en una taberna, arrojándose a separarlos un alguacil del juzgado municipal, llamado Cadenas.

Los hermanos Lora volvieron a encontrarse en casa de uno de ellos, renovando la riña. Intervino nuevamente Cadenas para separarlos, y entonces, con un cuchillo de degollar borregos, le dieron una tremenda puñalada, abriendo des-

de el hombro derecho a la cintura por la parte izquierda a, matándolo instantáneamente.

El matador se llama Enrique Lora.

Nuestro derecho

El Gobierno ha enviado al Sr. Montero Rios los documentos que trajo la comision de evacuacion de Puerto Rico, con objeto de que nuestros representantes en París recaban el derecho que tiene España a la artillería gruesa de las Antillas.

El «Miguel Gallart».

Barcelona 10.—Anoche llegó a este puerto el vapor «Miguel Gallart».

Durante la travesía fallecieron veintitres soldados.

Un congreso de estudiantes.

Hoy comenzarán en Turin el primer Congreso internacional de estudiantes.

Hasta el día ha recibido el comité adhesiones de los estudiantes de Francia, Bélgica, Hungría, Rumania, República Argentina, Egipto, China, Rusia, Suiza, España, Turquía, Nicaragua, Estados Unidos y San Salvador.

Se preparan espléndidas fiestas en observio de los congresistas que asistirán a la clausura de la Exposicion nacional.

La Bolsa.

Madrid 10.—Telegramas de apertura. París, Exterior 42'00. Londres, id. 00'00. Barcelona, Interior 64'90. Poca actividad se observa en la sesion de hoy.

El interior contado cierra a 55'10. Fin de mes abr.ó a 64'75 y cierra a 55 por 100.

Exterior 69'65. Las Cubas descienden medio entero, cotizándose a 63 por 100 y 62 90. Las nuevas a 51'10 y 51.

Filipinas pierden un entero respecto al cambio anterior; cotizanse a 77'25.

Los francosen alza; de 43 a 45 por 100.

El Banco de Berlín (y no el de Barcelona como equivocadamente apareció en nuestra informacion de ayer) ha elevado su descuento al 6 por 100.

Telegramas (3'30 t.).—Barcelona: Interior, 54'82. Exterior, 00'00.

París: Exterior, 42'15. Renta francesa, 00'00.

Mercado monetario. Centenes antiguos, 00'00. N. nuevos, 00'00.

El «Reina Cristina».

Cádiz 10.—Para Cuba ha zarpado el vapor correo *Reina Cristina*, conduciendo 152 pasajeros, entre los que figuran 2 ca deportados cubanos, cuyo viaje costea el gobierno. Con direccion a Puerto Rico embarcó igualmente el diputado de Cortes D. Federico Degatan.

Datos elocuentes.

Una colega recuerda que mientras en Bélgica pasan de 201 los individuos por kilómetro cuadrado, en España se siguen figurando con 34 individuos por kilómetro cuadrado.

Entre tanto, dice el citado colega, y pese a los diecisiete años de paz en que nos gobiernan a su arbitrio conservadores y liberales, hay en España de 25 a 30 millones de hectáreas incultas. Ocho grandes rios banan más de 4.000 kilómetros; recibiendo seiscientos y tantos afluentes y determinando infinitos saltos de agua, a despecho de lo cual vive estacionada en algunas regiones la industria, y apenas si el 4 por 100 de las tierras es de regadío.

Los marinos mercantes.

Bilbao 9.—Contestando a la consulta hecha por la Cámara de Comercio a la asociacion de marinos mercantes, propone ésta que se solicite la separacion de la marina mercante de la de guerra; que se sustituya el ministerio del ramo por otro de Comercio, como en Francia, ó que se cree una direccion aneja al ministerio de Fomento para entender en los asuntos de la marina mercante.

Los procesos sobre varaduras, choques y demás accidentes marítimos, pide que sean instruidos por los jueces civiles, asesorados de marinos de guerra.

Solicita tambien la abolicion de los derechos de abanderamiento, sustituyéndolos por premios en la construccion de barcos mercantes.

Amenazas anarquistas.

Roma 9.—El ministro de Relaciones extranjeras ha recibido varios anónimos de anarquistas amenazando con volar el Palacio de Corsini, donde se reunirá el Congreso contra el anarquismo.

Accidente en el «Real».

Durante la representacion de *Sonámbula* ocurrió anteanoche un sensible accidente en el teatro Real.

Cuando estaba cantándose el *rondo* del tercer acto, sufrió un vómito de sangre uno de los espectadores de las butacas.

El enfermo tardó algun tiempo en reponerse, siendo trasladado a su domicilio.

El suceso produjo la natural alarma en el público, suspendiéndose la representacion durante algunos momentos.

El desarme

El czar de Rusia ha declarado no pretender el desarme absoluto, sino un período de descanso para realizar preparativos de guerra.

En la conferencia del desarme se propondrá que las guerras sean menos cruentas, y que antes de declararse una, se acuda siempre a tribunales neutrales.

El general Ochando.

El capitán general Sr. Ochando se halla enfermo, padeciendo una ligera fiebre que le ha obligado a guardar cama.

Lo de siempre.

Dicen de Vigo que la llamada escuadra de Cámara volvió al puerto a causa del temporal, que impedía avanzar a los torpederos.

Esperan a que amaine aquel para seguir a Cádiz.

Robo vandálico.

Córdoba 9.—En el pueblo de Villadiego presentáronse ayer varios sujetos en la casa de D. José Cordon, sorprendiendo a éste y a su esposa, a la cual maniataron.

A los dos les vendaron los ojos y les amenazaron de muerte.

Los ladrones se llevaron muchas alhajas, dinero y no pocas ropas.

La escuadra de Cervera.

La pérdida del crucero «Infanta María Teresa» en las Bahamas ha venido a robustecer la creencia que se tenía en los centros oficiales de Washington de que es imposible salvar el «Colón», el «Oquendo» ni el «Vizcaya».

El poner a flote este último y efectuar en él las reparaciones más indispensables para su transporte a los Estados Unidos estimaba el teniente Hobson que costaría más de cien mil duros.

El único buque que tal vez intenten salvar ahora es el «Reina Mercedes», echado a pique a la entrada del puerto de Santiago de Cuba.

Maquinaria agrícola.

La Direccion general de Agricultura ha pedido a las dependencias del servicio agronómico de provincias relacion de la maquinaria agrícola, el estado en que se encuentra, piezas que le faltan ó nombres de los propietarios que la hayan empleado, etc.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL. Se felicita de que se hayan iniciado corrientes de protestas en determinadas canchilerías ante la actitud de los yankees exigiendo la anexión del archipiélago.

Es preciso se conozcan los móviles que han obligado al mercader neoyorkino a convertirse en conquistador.

EL LIBERAL.

Dice que Martínez Campos llamó inútilmente a las puertas de los políticos y de sus compañeros de armas.

Entre tanto progresa la idea de un golpe de Estado como solución a la crisis y preservativo del régimen.

El remedio, a juicio de EL LIBERAL, es peor que la enfermedad y al consentirlo la nación, esta firmaría el acta de su ruina.

EL TIEMPO.

Es inexacto—asegura—que la existencia de la nacionalidad española se encuentre en tela de juicio, como asegura *Le Temps*.

Si tal fuera, acaso no tardar mucho tiempo en extinguirse el periódico francés.

La Asamblea de las Cámaras.

La Cámara de Comercio de Cartagena ha dirigido a las demás de España un cuestionario de los puntos que han de ser objeto de deliberacion en la Asamblea próxima a reunirse en Zaragoza y son los siguientes:

Moralidad administrativa.

1. Segrado respecto a cuantas obligaciones se hayan contraído por el Estado, despues que una sana revision conceda justa y lédex a tales obligaciones.

2. Reforma del Poder Judicial, en el sentido de dar a los Jueces absoluta independencia en el ejercicio de su ministerio, haciendo depender del Tribunal Supremo los sucesos y cuanto concierne a la carrera de aquellos, concediéndoles amplia retribucion y exigiendo de los mismos estrechas responsabilidades.

3. Administracion de Justicia gratuita, ó por lo menos con idéntica clasificacion para los litigantes cuando uno de ellos pague por pobre, continuando con penas efectivas, además de las costas, al temerario cuya sin razon quedare desahuciado.

4. Enseñanza elemental gratuita y obligatoria, con penalidades raciales para los padres, tutores, curadores y adultos, que no cumplan el deber impuesto por el precepto citado, y que se contemple como funcion del Estado la enseñanza.

5. Que deje de ser honorífico todo cargo del Estado, declarando incompatibles los de senador y diputado con el de empleado público y de consejero de las grandes empresas.

6. Convertir en carrera a la que se ingrese por concurso, la de empleados civiles del Estado, reduciendo el número de los actualmente existentes al estrictamente necesario, notando suficientemente a cada cargo en relacion con la clase de servicio.

7. Revision de las pensiones, jubilaciones, retiros y recompensas concedidos, anulando ó reduciendo las que estén indebidamente otorgadas, suprimiendo para lo sucesivo en cuanto no se opongan a los derechos adquiridos, y mientras no se crea Montepios ó Cajas de Ahorro y Prevision obligatorias que sustituyan al Estado en aquella carga, que se otorguen donativos especiales y únicos en relacion con los derechos y sueldos que disfrutara el causante antes de su óbito, salvo para las de militares muertos en campaña.

8. Reformas radicales é inmediatas en las Ordenanzas de la Renta de Aguas y Reglamentos de los cuerpos pericial y del resguardo de las mismas.

9. Servicio militar obligatorio, que identifique al soldado con la Patria y a ésta con su ejército.

Normalidad financiera.

1. Utilidad de que se mande practicar un escrupuloso balance, que exprese con exactitud y claridad cual es la situacion económica de la Hacienda nacional, con sujecion al cual se estudien los medios de hacer compatible con los recursos nacionales que el país pueda facilitar, la extincion total de nuestra deuda en un número de años determinado.

2. Necesidad de que con sujecion a lo que un bien entendido estudio de la riqueza de la Nación aconseje, se grave aquella, sirviendo de base a la formacion del presupuesto de ingresos generales del Estado, que no debiendo contener cifras fantásticas, habrá de servir de límite a la totalidad del de gastos que habrá de confeccionarse despues sin que exceda su importe del de ingresos.

3. Conveniencia de que una vez

aprobados por las Cortes los presupuestos generales, que habrán de presentarse nivelados y aprobados sin dejarlos en desahivo, no se consientan ampliaciones ni transferencias de crédito que las Cortes no sancionen.

4. Urgencia de que se proceda a la unificacion de la Duda.

5. Necesidad de que la riqueza mobiliaria contribuya en proporcion con la territorial a soportar las cargas del Estado.

6. Preteritoriedad de que cese la autorizacion concedida al Banco de España para emitir hasta 2.500 millones de moneda fiduciaria, procediendo a liquidar los créditos de dicho establecimiento a cargo del Tesoro, por emision de deuda pública, autorizándole para que diligere su cartera del papel de la misma que hoy la agobia, y limitando las facultades de dicho establecimiento de intereses en los empréstitos de la Nación.

7. Supresion de todos los organismos que hoy resultan innecesarios despues de perdidas las colonias y reorganizacion de los que quedan subsistentes.

8. Necesidad de amortizar plazas en el generalato y jefes militares, hasta que solo queden las precisas para el mando del ejército que deba y pueda sostener la Nación.

9. Conveniencia de proceder a la clausura temporal de las escuelas de ingreso a las carreras del ejército y marina militar, hasta que tenga útil y apropiada colocacion el personal de jefes y oficiales existentes a la fecha.

10. Reduccion del contingente de mar y tierra a lo estrictamente indispensable para el sostenimiento del orden interior y defensa de nuestras costas y fronteras.

11. Reforma del régimen provincial por agrupaciones de provincias, suprimiendo las Diputaciones.

12. Conveniencia de proceder a la revision del C concordado, a fin de reducir los gastos de culto y clero.

Fomento de la riqueza nacional.

1. Autonomia administrativa a los municipios y consiguendo que los alcaldes sean elegidos por las corporaciones municipales, pertenezcan a la carrera administrativa y disfruten sueldo decoroso satisfecho por las localidades.

2. Otorgar a los contribuyentes la facultad de celebrar conciertos con la Hacienda para el pago y repartimiento de las contribuciones, constituyéndose en Sindicatos por municipalidades ó agrupaciones de éstas.

3. Creacion de un Consejo formado de individualidades propuestas por las Cámaras de Comercio y Corporaciones a fines, constituidas oficialmente, que funcione como asesor de la Direccion General de Agricultura, Industria y Comercio y a quien obligadamente se deba pedir informe de cuantos proyectos de ley se relacionen con la Agricultura, Industria, Comercio y Navegacion, concediéndole a la vez iniciativa para proponer al Gobierno las reformas que juzgue necesarias, y que éste, por su parte, se obligaria a someter a las Cortes.

4. Que al objeto de que las clases mercantiles y productoras tengan una representacion genuinamente suya, que vele por los grandes intereses de ellas, se simplifique en la Ley del sufragio la facultad concedida a las Cámaras de Comercio y Sociedades Económicas, de constituirse en colegios especiales para eleccion de Diputados, en el sentido de que no se exija la reunion de 5.000 electores, ni la de tener previamente que eliminarse a aquellos del censo general.

5. Creacion de Juntas consultivas é inspectores de ferrocarriles, compuestas de funcionarios de la Administracion del Estado, empleados de las Empresas y comerciantes é industriales elegidos por las Cámaras de Comercio y Agrícolas, que revisen las actuales tarifas de ferrocarriles y necesariamente hayan de entender é intervenir en la confeccion de las nuevas, así como en la fijacion de horarios y cuadros de marcha de los trenes.

6. Creacion de una comision mixta de personal de la Armada, armadores, capitanes de la marina mercante de altura, ingenieros, industriales y Jefes de Administracion y Contabilidad de las empresas navieras españolas, encomendándole un estudio de todos los organismos de la marina y de los medios conducentes a la reorganizacion de la misma y fomento de la mercante.

7. Revision y rescision, en su caso, de todos los monopolios y arrendamientos concedidos por el Estado.

8. Instauracion del Jurado Mercantil.

9. Unificacion de derechos para la instruccion pública y correccion de los abusos que se advierten en el profesorado de las Escuelas oficiales.

Boletin del maestro.

Pagos. El municipio de D. Ibar ha ingresado en la Caja de primera enseñanza 833 98 pesetas.

El mundo oficial.

Concurso de empleados. En la «Gaceta» del 6 del corriente se publica un anuncio por el que la Compañía Arrendataria de Tabacos convoca a concurso para proveer con carácter provisional seis plazas de empleados técnicos vacantes en las fábricas de tabacos, dotadas con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Elecciones válidas. Se ha comunicado al alcalde de Pinar un acuerdo de la Comision provincial declarando válidas las elecciones verificadas en aquel pueblo el 19 de junio último.

Concesion. Se ha concedido provisionalmente ingreso en el hospicio a la anciana Dolores Suarez Moreno, de Pópolos.

Alzada. Se ha elevado al ministerio de la Gobernacion un recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Mejias, de Churriana, contra providencia del Gobierno civil declarando no haber lugar al requerimiento de inhibicion con el juzgado del Campillo.

Ordenanzas. Se han remitido a la Comision provincial a los efectos del

FLATO ARDIENTE, DOLOR DE ESTÓMAGO

Magnesia efervescente Espinar GRANULAR

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compite con ventaja con su similar extranjera, pues á más de producir mejores resultados en la curación de las Afecciones del estómago, como Acedías, Fatiga al digerir los alimentos, Vómitos, Dolor de estómago y otras muchas, es mucho más económico de precio. Pídase en todas partes con el nombre de MAGNESIA ESPINAR y se convencerá de su bondad. Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta principales Farmacias y Droguerías.

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS.

CURACION segura del 90 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, acedías, estreñimiento, diarreas, alterca del estómago, flatulencias y cólicos intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas.—MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de España y América.

GULA DE GRANADA.

Continúa la construcción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y mejoras necesarias, económicas, sanitarias é higiénicas, calles, plazas y parques, alcantarillas, la Vega, etc.

Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de 2 pesetas.

en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8. Se remitirá por correo á los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y seiscientos cincuenta por el certificado. A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebajará el 15 por 100. Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Socas de Encarna, calle de Reyes Católicos, 8, principal.—GRANADA.

Importante. A todos interesa saber que con motivo de la gran aceptación que tienen los exquisitos CHOCOLATES de la verdadera marca LAS CALATRAVAS, de la Compañía Nacional, de Madrid, otros fabricantes están haciendo muchas imitaciones, pretendiendo sorprender al público con marcas parecidas, siendo el chocolate de calidad muy distinta, como se nota al tomarlo por primera vez. Mucho ojo con las imitaciones! Pídase la legítima marca LAS CALATRAVAS.—El paquete pesa medio kilo y tiene 20 raciones en lugar de 16 como tienen las demás marcas.

CARNICERÍA de LA PAMA. Antonio Perez y Teresa Leiva. Ternera de 1.ª á pesetas: 2.75 kilo. Carnero de id. á 1.40. Vaso de id. á 1.25. Vaso de 2.ª á 2.00. Filetes de ternera á 4.00. Calle del Marqués de Sersa, 2.

La Palatine.

Seguros Contra Incendios, explosiones y accidentes personales. CAPITAL: 34.000.000 de pesetas. Como la Compañía no es mixta, sus asegurados no incurren en responsabilidad alguna. Los siniestros se arregian y se pagan inmediatamente en la Delegación de Granada. La Palatine tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 EMPEROS 300 CURAS. CONTRASORDERA THOMPSON 4 años, cura. Venta botellas y Gafas Médicas—Arenales, Alcalá, 23. 1.ª Española—Paseo de Serrano gratis y por carta de favor. Va corrección por valor de 50 libras.

Máquina alemana.

Se vende en buenas condiciones, imprime á la perfección los fotografías.—Dirigirse á B. Rodríguez, Puma Alta 55, Madrid.

Zurcidora

en toda clase de ropa blanca y de color y en toda clase de telas, con esmero y economía. Razón, calle de la Cruz, 6.

Ama de cría.

Para casa de los padres, con leche fresca.—Darán razón, en Armilla, Manuela Alejo García.

SEÑORAS!

Siempre jóvenes, siempre bellas. Seguid consejos Higiene Belleza de Tomaso, á 3 pesetas. Librería de Sabatel, Mesones, 52. Conservar hermosura, cubrir fealdad con máscara agradable, desarrollar pechos, etc.—Va correo enviando 3 pesetas libranza á Womabe, Alcalá, 23, MADRID.

Tisis

El Fluido vital, Gotas vitales, Glóbulos vitales y Perlas del Serralle (7, 8, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de las grandes tónicas y restauradoras de la energía genital, restablecen y aumentan. Curan los escases prematuros. Nada poligrafo, actúan la salud y permiten vivir en una existencia permanente.

LA INGLESA, Principe, 5.

CORBATAS, las mejores hechas CORBATAS, las más baratas. PRECIOS, los más económicos.

IMPOTENCIA

El Fluido vital, Gotas vitales, Glóbulos vitales y Perlas del Serralle (7, 8, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de las grandes tónicas y restauradoras de la energía genital, restablecen y aumentan. Curan los escases prematuros. Nada poligrafo, actúan la salud y permiten vivir en una existencia permanente.

EMBROCACION

Se cura rápidamente con la EMBROCACION de Gonzalez Perales. Farmacia de los Sñs. Granada.

FRASCO 4 post.

Venta en Granada: S. Jerónimo, 12, botellas y droguerías.

Males del estómago.

Los ESTOMACOS CALES MATTEE y ROBIN, regulan las digestiones perturbadas y perosas, hacen desaparecer la pesadez que sigue á las comidas; así como también las flatulencias, eructos y las alternativas de estreñimiento y diarrea. Aquellos enfermos de estómago, preocupados en su ánimo por padecimiento digestivo, curarán prontamente y verán cambiar su carácter. La depresión de ánimo consiguiente á tristezas inmotivadas, al mal humor constante, la misantropía de todas las horas, el genio irritable y la hipochondría consiguiente, desaparecen á medida que gana terreno la curación á beneficio de los Estomacales antiácidos. Se venden á 3 y 4 pesetas. En Granada, San Jerónimo, 13; Mesones, 31 y demás boticas y droguerías.

San José.

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y piedra artificial de Tomás Garcia Ruiz y Comp.

No hemos respetado el mas alto esfuerzo para presentar al público nuestros materiales fabricados á la altura de las grandes fábricas de Marsella y Barcelona con precios sumamente económicos, por disponer de prensas hidráulicas de gran presión y construirlos con cementos de las casas mas acreditadas de Francia, como las de Lafarge y Freidier y C.ª y otros menos los del país.

Esta fábrica dispone de una especialidad en losa de relieve para aceras, cocheras y toda sotería en planta baja, en las imitaciones á madera y piedra para solerías y lo mismo en la ornamentación de piedra artificial y yeso para fachadas é interiores y venta de cementos.

FABRICA: Trujillas, 4 (hoy Padre Alcover) DESPACHO: Reyes Católicos, 15, esquina á la de Sancti Spiritus Teléfono núm. 23.—GRANADA.

Santa Ana. Fábrica metalúrgica.

Boa Muebles (provincia de Santander).—Telegramas: Santana-Boa. CONSTRUCCION Y REPARACION de toda clase de objetos de plata, metal blanco, latón, bronce y zinc. PLATEADO, dorado, cobreado, NIQUELADO y latonizado por GALVANOPLASTIA. MUEBLES METALICOS de fantasía. FABRICACION PRIVILEGIADA de artículos de hierro y acero estañado para batería de cocina. FUNDICION de cobre, bronce, latón y zinc. Especialidad en objetos de IGLESIAS, CAFES, FONDAS y CASAS PARTICULARES. Reparacion de instrumentos de metal para bandas de música. Director y propietario: José Villanova, Ingeniero.

Colchonero.

Se hacen colchones y colchonetas con toda perfección y economía. Darán razón, Elvira 176.

La Union y El Fenix Español

Compañía de Seguros reunidas. Desarrollo social: Madrid, calle Olibana núm. 4. (Paseo de Serrano). GARANTIAS. Capital social efectivo: 13.000.010 pt. Primas y reservas: 44.228.645 pt. 33 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.067'43 pt. Seguros sobre la VIDA. Encuentran los seguros contra toda clase de combinaciones especialmente las de jubilación, Retiro de jubilación, Retiro vitalicio y Capital de jubilación, é igualmente los seguros que cualquier otra Compañía. Subscripción en esta provincia, San Rafael de la Cruz Catedral, calle de Santa Teresa, núm. 1. En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Trascatlántica, de los cuales es también apoderado.

Impotencia.

Para ingerirlo al siguiente: para niños ó parvales de todas clases, en la forma denominada Santa Eladia, á 25 pesetas el millar. Dirigirse á D. Manuel Jimenez Anguizola, Motril.

RUPESTRE clase superior.

Para ingerirlo al siguiente: para niños ó parvales de todas clases, en la forma denominada Santa Eladia, á 25 pesetas el millar. Dirigirse á D. Manuel Jimenez Anguizola, Motril.

TOS FERINA.

Se cura rápidamente con la EMBROCACION de Gonzalez Perales. Farmacia de los Sñs. Granada.

FRASCO 4 post.

Venta en Granada: S. Jerónimo, 12, botellas y droguerías.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

MES DE NOVIEMBRE DE 1898. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. COMBINACION DE PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS DEL N. Y S. DEL PACIFICO.

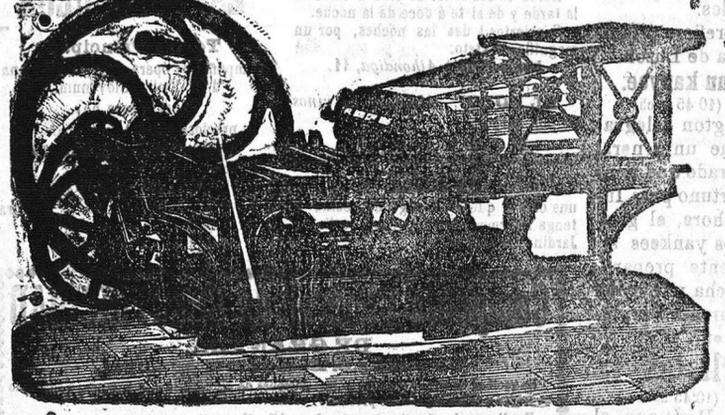
El 10 de Cádiz, vapor Reina María Cristina, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz. El 20 de Santander, vapor Colon, para Coruña, Habana y Veracruz. El 30 de Cádiz, vapor Ciudad de Cádiz, para las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Línea de Filipinas. El 5 de Barcelona, vapor Leon XIII, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires. El vapor Barcelona, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Fernando Póo. El vapor de Cádiz, para las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA. Línea de Marruecos. El 25 de Barcelona, vapor Mogador, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador. Línea de Tánger. El vapor Joaquin del Piñazo, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Granada al Agente de la Compañía D. MANUEL ESPEJO, calle de SAN JOSÉ, núm. 19.



Los comerciantes é industriales, los hombres de negocios y los particulares impresos deben encargarnos a la

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA,

Reyes Católicos, 8, principal, porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso é inteligente personal.

Se trabaja de día y de noche. Los encargos se reciben, de 10 de la mañana á 10 de la noche, en la oficina central, calle Reyes Católicos, 8, pral., y á otras horas de la noche, en los talleres, Jardines, 38.

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes, Estados, Esquelas é Impresiones de lujo á varias tintas.

70 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR. —Yo os las daré de doña Isabel: adios. Los dos jóvenes se estrecharon de nuevo las manos y se separaron con el corazón comprimido. Cuando Men Rodríguez llegó al Peral de Oro encontró en la puerta á Juan Diente que montaba á caballo. —¿Cómo! ¿os vais de Jerez!—dijo Men Rodríguez... —Sí, señor, contestó el balletero, procurando dar serenidad á su acento. —¿Y doña Isabel?—exclamó con ansiedad Men Rodríguez. —El rey me ha mandado que la entregue al señor Tel Gonzalez Palomeque. —¿Pero...? —Tened esperanza, señor Men Rodríguez, dijo el balletero, haciendo un nuevo esfuerzo. El rey por ahora no tiene prisa en matar á doña Isabel. Ya veis; me aparta de ella y me manda volver al momento á Sevilla. —¿Quiera Dios que no os engañéis. —No, no, señor, estoy seguro de que el rey sólo quiere probar vuestra lealtad. Y á Dios, por que su señoría cuenta los minutos y sabe ya á que hora debo llegar á Sevilla. —No os detengo, pues, aunque quisiera hacer la jornada en vuestra compañía. —Adios, señor, adios. —Id con él, valiente Juan. Y tendió la mano al balletero que la

drés tenía entre las suyas temblaba de conmoción. Doña Sol, siempre asida á la mano de Andrés, le hizo subir unas estrechas y pendientes escaleras, al fin de las cuales abrió una puertecilla y se encontraron en una cámara que servía de habitación á doña Sol. El mueble era modesto; sillones antiguos, un estrado, una mesa con bucaros con flores; sobre la mesa una lámpara y en las paredes algunas tablas que consistían en el blason de nobleza de los Vargas, en algunos retratos de familia y en algunos cuadros devotos: en uno de los testeros había un reclinatorio, y en un ángulo opuesto un blanco lecho: á más de la puerta que correspondía á la escalera por donde había entrado Andrés, había otra puerta que comunicaba con el interior, y frente á ella una ventana con vidrieras de colores: para hacer juzgar enteramente de aquella habitación á nuestros lectores, les diremos que el pavimento era de mármol, resquebrajado ya en muchas partes, que las paredes estaban cubiertas de una tapicería, descolorida, y que el techo era de pino representando en su tallado una tracería gótico-arabe. Doña Sol, sin dejar la mano de Andrés, le condujo al estrado y se sentó junto á él; sólo entonces soltó la mano del joven.

con acento opaco y entrecortado por la pasión; creí que no os volvía á ver: yo os esperaba á lo más des días después del recibimiento de mi carta, y pasados éstos dos días de impaciencia, de anhelo, he esperado quince días mortales, en medio de una inquietud horrible ¡oh! ya estaba desesperado: pero al fin estais aquí; os estrecho en mis brazos... y para mucho tiempo, porque no volveréis á separaros de mí. —¿Oh! ¡juán feliz me haceis!—dijo Andrés, fascinado por el acento ardiente de doña Sol, y ¡cuán poco digno soy de tanto amor! —¡Oh! no hablémos de eso, Andrés!—exclamó con orgullo doña Sol: vos sois digno de una reina: ¿qué importa que no seáis noble?... vuestra nobleza está en vuestro corazón, en vuestros ojos, en vuestra hermosura... ¡oh! no hagais caso de mí, amigo mío, ni penséis mal de mis palabras... me habeis vuelto loco... pero venid, venid. Estoy sola: todas las noches desde que os espero procuro quedarme sola... la reina os espera tambien; pero la reina os esperará algun tiempo más que yo os he esperado: necesito antes miraros, hablaros, idearos una y cien veces cuanto os amo. ¡Venid! ¡venid! —Y asíó Andrés, le condujo dentro del postigo y cerró. La mano que An-

estrechó de una manera nerviosa. Luego plió á su caballo y se alejó al galope murmurando: —¡Pobre joven! ¡Pobre joven! Men Rodríguez entró en el mesón. —Gracias á Dios, señor,—dijo el posadero, que se nos va ese bultito; así se quedará genta noble y honrada en mi casa. —Pues á pocas personas se reduirá por el momento esa gente, porque yo tambien me voy,—dijo Men Rodríguez subiendo las escaleras. El posadero quedó aterrado. —¿Que se va, ¿que se va, ¡un señor que pagaba tan bien, sin reparar en la cuenta! bien sabía yo que ese maldito verdugo era un ave de mal agüero. ¡Dios quiera que esta sea la última desgracia que me suceda. —Metióse dentro el dueño del Peral de Oro, con los ojos arrasados en lágrimas, y una hora después apuró el tornante de ver salir con toda su servidumbre é equipajes á Men Rodríguez que como camino de Sevilla.